

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

**ACUERDO N° 432-STJSL-SA.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministra, Dra. DIANA MARIA BERNAL.-

**DIJERON:** Vista la presentación realizada por el Sr. Juez de Paz Lego, con asiento en la localidad de Unión, en la que comunica que el día 24 de noviembre del corriente año se celebrará el Aniversario de la Fundación de tal localidad, adjuntando el Decreto N° 033-IMU-2021 de la Municipalidad de Unión en el que se declaró asueto administrativo; lo que se agrega en ADM 10528/21 en trámite ante Secretaría Administrativa.-

Por ello y dado el criterio adoptado por este Superior Tribunal de Justicia, en cuanto a la declaración de feriados judiciales para las fechas en que se conmemora la fundación de la ciudad o localidad asiento de Organismos Judiciales de la Provincia (ADM 407/15 y ADM 10528/21 en trámite ante Secretaría Administrativa), y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39 inc. 10 de la Ley N° IV-0086-2021;

**ACORDARON:** I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL en todos los Organismos del Poder Judicial Provincial con asiento en la localidad de Unión, el día 24 de noviembre de 2021, con motivo de la conmemoración del Aniversario de la fundación de tal localidad.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a todos los Organismos y personal del Poder

Judicial de la Provincia y a los Colegios de Abogados y Procuradores de las tres Circunscripciones Judiciales.-